



Republica Peruana.

Casa del gobierno en la capital de Lima,

á 9 de Junio, de 1829—10.º

S. P. del Jefe de Militares de 2.ª Instancia.

Se confirió con
esta fecha

Atendiendo S. E. el Jefe Supremo a los distingui-
dos conocimientos del Sr. General de Brigada D. Fore
Piradeneyra, y a su decidido interés por la prosperidad
de la Nación, se ha servido nombrarle con esta fecha,
Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y
Marina.

Tengo la honra de comunicarlo a V. S. para su
inteligencia y fines consiguientes.

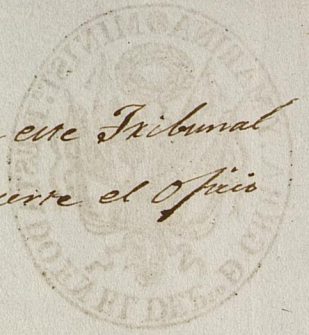
Dios que a V. S.

El Oficial mayor

Mariano de Sotomayor

Lima Junio 10 de 1829.

Pongase en noticia de los Srs. Vocales de este Tribunal de segunda Instancia y el Excmo. Villafuerte el Oficio de la Cruzada, y fho. Archivero.

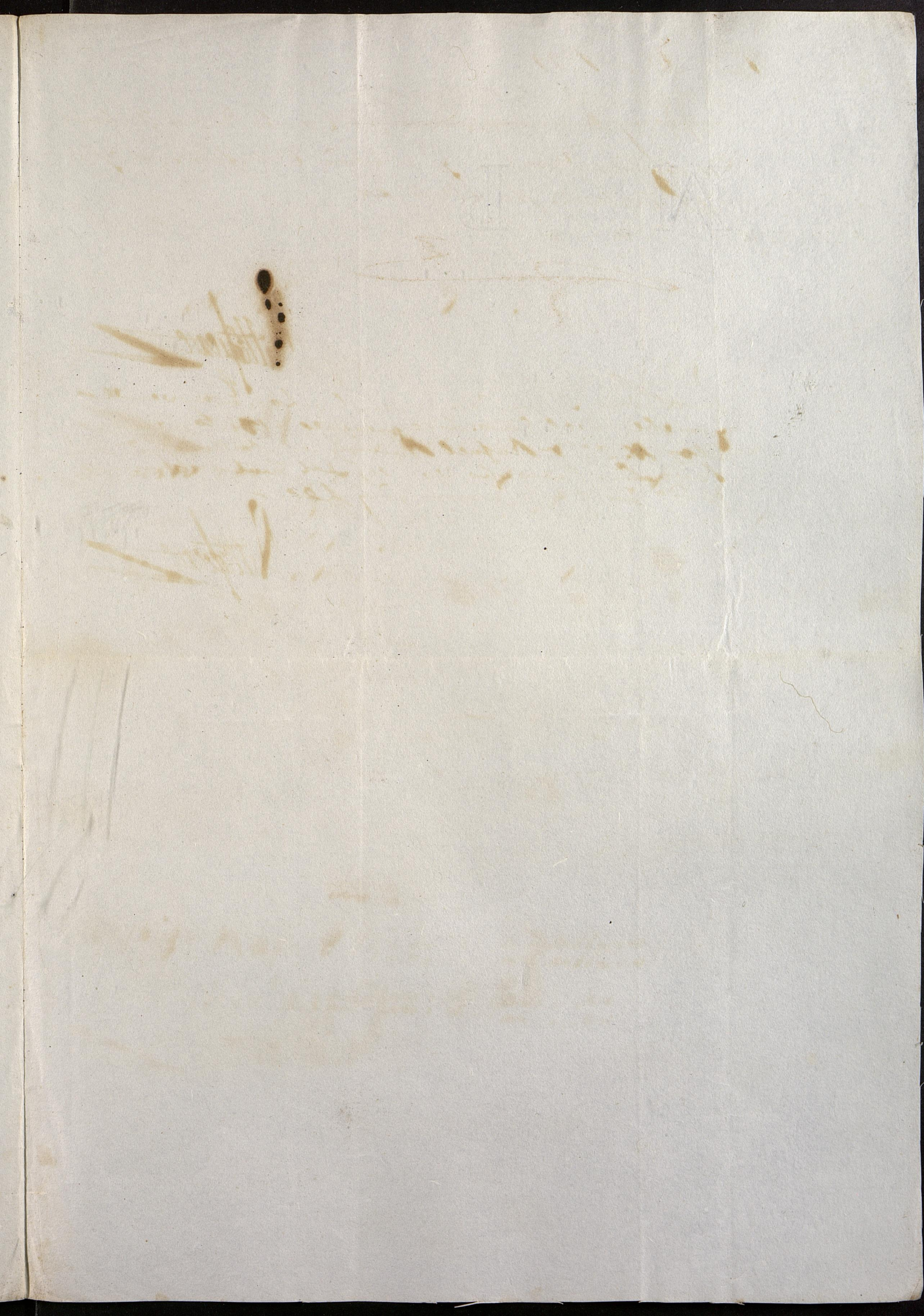


[Handwritten flourish]

[Handwritten signature]

Notificación
En el día de Junio diez y siete de mil ochocientos veintinueve y nueve a las diez de la noche, comparecieron al Excmo. Villafuerte, el Excmo. anterior y al Sr. D. D. Rafael Arce, en calidad de Secretario, y Sr. D. Juan de Dios Parrocho, Vocales del Tribunal de segunda Instancia, y fho. Archivero.

[Handwritten signature]



W B

5

5

5